



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 12 de noviembre de 2020  
MIDEPLAN-DM-OF-1542-2020

Señoras y señores  
Junta Directiva  
Fundación de la Universidad de Costa Rica

Estimadas señoras:  
Estimados señores:

La Unión Europea ha desarrollado un marco de cooperación para países con Desarrollo en transición, es decir, países que dejaron de ser receptores elegibles de Ayuda Oficial para el Desarrollo por su ser de renta media alta; resultando en consecuencias tales como dejar de recibir créditos en condiciones ventajosas otorgados por Bancos de Desarrollo de países donantes, acceso a la cooperación técnica, transferencia de tecnología, buenas prácticas y la formación de capital humano con los programas de cooperación tradicional.

Considerando que Costa Rica se encuentra dentro de estos países, la Unión Europea ha manifestado interés en incluir al país como posible candidato dentro de este nuevo esquema de cooperación para países con Desarrollo en transición.

En ese sentido, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) ha sido contactado para la conformación de un Fondo e Instrumento de asociación bilateral entre el país y la Unión Europea para la Transición hacia el desarrollo sostenible de Costa Rica. Este fondo, espera brindar financiamiento para proyectos de desarrollo sostenible durante un periodo aproximado de 30 meses. Cabe destacar que esta iniciativa aún se está valorando y por tanto no se ha acordado aún establecerla. Además, se ha contactado al MIDEPLAN para las valoraciones sobre este instrumento por parte del Gobierno de Costa Rica y como eventual coordinador del espacio donde se definan los proyectos que serían sujetos a ser financiados por el fondo.

La figura resulta innovadora ya que comprende un esquema de cofinanciación entre Costa Rica y la Unión Europea, sin embargo, ese carácter novedoso demanda ir valorando distintos aspectos para consolidarlo.

Para implementar este instrumento, se ha considerado que la Fundación de la Universidad de Costa Rica podría ser el administrador de los fondos que aportaría la Unión Europea. En ese sentido, agradecemos autorizar al personal de la Fundación como eventual administrador del fondo, para sumarse en gestiones propias de este proceso entre Costa Rica y la Unión Europea.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

